



señala la mañana de este día diez y siete de Agosto de
mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos en junta los H.
de Ayuntamiento con el de la Unión contra el ma-
yor y abayo pinciano, se enteraron del al Noche ordenes
y demas disposiciones superiores, y el acuerdo de una exa-
to y puntual cumplimiento y así lo decretaron de una con-
formidad según costumbre =

Y cuando de esta villa de Puebla y sola capitulari señala la
mañana de este día veinte y cuatro de Agosto de mil
ochocientos cincuenta y seis, reunidos en junta los H. de
Ayuntamiento de la Unión contra el mayor y abayo

